

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 3	
	FORMATO AUTO ADMISORIO – FORESTAL No. 044 EXPEDIENTE ACAP 003/2025	Página: 1	Fecha: 05/04/2021
		Responsable: Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

104.5

San Andrés de Tumaco, 5 de agosto de 2025

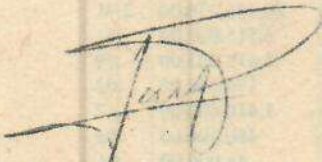
Que el (la) Señor(a) OLVER CORDOBA GUERRERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 87.942.631, expedida en Tumaco (Nariño), en calidad de Representante Legal del Consejo Comunitario Unión del Río Chagüi, con Nit. No. 840.000.648 - 1, mediante Formulario diligenciado y presentado a CORPONARIÑO, solicita Autorización para Aprovechamiento Forestal Persistente de Productos Forestales.

Que a la solicitud se anexaron los documentos exigidos en el decreto único 1076 de 2015 para el caso de la referencia, por lo cual es procedente iniciar el trámite.

DISPONE

- PRIMERO:** Admitir la solicitud de Aprovechamiento Forestal Persistente de Productos Forestales, a que hace referencia la parte motiva de esta providencia.
- SEGUNDO:** Designese al funcionario LUIS FERNANDO RUANO, para que lleve a cabo la correspondiente Visita Técnica, la cual se ha programado para el día OCHO (08) DE AGOSTO DE 2025.
- TERCERO:** Envíese copia del presente acto administrativo a la Oficina de Sistemas para su publicación en la Página Web de la Corporación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



JAVIER HERNANDO LOPEZ TELLO
Coordinador Centro Ambiental Costa Pacífica

Proyecto: María C.
Revisó: Javier L.